



44
FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
OAXACA
2024®

**CONVOCATORIA
DE EXPOSITORES**

Presentación

La Feria Internacional del Libro de Oaxaca (FILO) es la fiesta literaria más entrañable de Latinoamérica. Con más de cuatro décadas de trayectoria, es organizada por Fondo Ventura A. C., Editorial Almadía y La Proveedora, y ofrece un vasto programa de actividades, que ha convocado hasta a 100 mil asistentes.

Entre sus tareas, la FILO busca trabajar de forma continua en ser un espacio plural donde se generen actividades de fomento lector, literarias y lúdicas para públicos en diferentes niveles de acercamiento al libro. Asimismo, dar continuidad para ser punto de encuentro entre creadores, gestores culturales, editores y quienes se dedican a la promoción del libro y la cultura.

Siempre con la premisa de que en la FILO ¡vivamos la lectura!, las actividades artísticas enmarcan la exposición y difusión del libro producido en Iberoamérica, con énfasis en la edición independiente, la inclusión de escritorxs radicados en Oaxaca y el impulso a creadorxs jóvenes.

La FILO ha logrado posicionarse en la agenda de ferias nacionales e internacionales como un evento imperdible por sus características: su programa de actividades culturales, la presencia de autoras y autores de alcance internacional, la gratuidad de la feria y todos sus eventos, las características del recinto ferial en el que se lleva a cabo, así como la aceptación y cariño que la comunidad local tiene hacia el evento.

¿Cuándo y dónde?

Del 12 al 20 de octubre de 2024 en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), ubicado en carretera México 175 N°1000, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

¿Quiénes participan?

Dirigido a librerías, distribuidores y representantes comerciales debidamente autorizados, editoriales, proveedores de productos de papelería, instituciones gubernamentales, universidades públicas y privadas. Podrán exhibirse además de libros, material de papelería, didáctico, audiovisual, fonográfico, cinematográfico en diferentes soportes multimedia, que complemente y enriquezca a las publicaciones impresas. Así como productos de diseño.



Proceso de solicitud de espacio y contratación de stand

1. Completar el registro, ingresando la totalidad de la información solicitada, en la siguiente liga:
<https://forms.gle/umpKuJiRZHWRTYB6>
2. Contestar el correo electrónico de confirmación de designación que enviará el Comité Organizador, en un máximo de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que se completó el formato de registro.
3. Efectuar el pago según la modalidad de pago definida en mutuo acuerdo.
4. Enviar una foto visible o escaneo del comprobante de transferencia o depósito cada que se realice un pago a: expositores@filoaxaca.com y expositoresfiloaxaca@gmail.com
5. Enviar la información extra necesaria para la contratación de servicios extra (internet, cargas de eléctricas y material para la campaña de difusión).

NOTA: El haber participado en ediciones anteriores de la FILO no exime al solicitante de seguir este proceso. Queda sujeto a la disponibilidad según el orden en que haya sido solicitado.

Importante: Favor de no omitir el envío de los comprobantes, ya que será tu acuse de pago.

Costo

El monto correspondiente a la contratación de 1 stand de 3x3 metros es de: \$17,000.00 MXN (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)

Modalidades de pago, fechas y descuentos:

1. **Pago en una sola exhibición.** Se deberá realizar a partir del día en que se reciba el correo de confirmación por parte del Comité Organizador.

Descuentos aplicables (válidos sólo sobre pago del monto total):

- 10% - Vigente desde la publicación de la convocatoria al 17 de junio, 2024
- 5% - Vigente del 18 de junio al 17 de julio, 2024

2. **Pagos diferidos.** Se deberán realizar respetando el siguiente esquema y fechas:

- Abonar un pago correspondiente al 30% del monto total, en los **7 días naturales** siguientes después de recibir el correo de confirmación del Comité Organizador. Este monto será el anticipo que aparte su espacio, si no se recibe en el periodo señalado el stand será reasignado.
- Cubrir un segundo pago correspondiente a otro 30% del monto total, a más tardar el **17 de julio, 2024**.
- Cubrir un tercer pago correspondiente al 40% restante del monto total, a más tardar el lunes 19 de agosto del 2024, considerada la **fecha límite de pago**.

Importante: En caso que se haya apartado uno o más stands con monto de anticipo y que en la fecha límite de pago no esté cubierto el correspondiente al 75% del monto total, dicho espacio será reasignado a los solicitantes en lista de espera y el monto pagado no será reembolsado. Si por algún motivo no fuese posible la participación del expositor en la FILO y éste ya cubrió uno o más pagos, el reembolso se hará conforme a la política de cancelación.

El Comité Organizador FILO ofrece:

1. Stand o espacio para exhibición y venta de 3x3 metros.
2. Identificador por stand (diseño con el nombre del expositor).
3. 4 libreros con dimensiones 2.10 m x 1.22 m x 10cm.
4. Una mesa estándar de plástico y dos sillas por stand.
5. 1 lámpara led y 1 contacto doble con voltaje 110w.
6. Dos gafetes de expositor FILO 2024.

Importante: El servicio de internet no está incluido. Su contratación e instalación tendrá un costo extra de acuerdo a los costos vigentes del proveedor de internet. En caso de requerir lámparas extras, centro de carga, y/o contactos extra, también tendrán un costo extra.



Política de cancelación

Por parte de la FILO:

Si no fuera posible la realización presencial por causas de fuerza mayor a la FILO, el Comité Organizador brinda las siguientes opciones:

- Se realizará el reembolso correspondiente al 50% de monto otorgado por la contratación del stand.
- Abono a cuenta del monto total otorgado para la contratación de stands para la próxima edición en 2025.

Se contarán con 15 días hábiles, posteriores a la fecha de cancelación informada vía correo electrónico a la dirección de contacto, para notificar al Comité Organizador cuál será tu decisión y proceder con lo solicitado lo antes posible.

Por parte del expositor:

Si por algún motivo o causa de fuerza mayor el expositor cancela su participación en la FILO, se deberá notificar vía correo electrónico a las siguientes direcciones: expositores@filoaxaca.com y expositoresfiloaxaca@gmail.com.

Ante este escenario el Comité Organizador aplicará los siguientes criterios:

- Si la cancelación se realiza antes del 31 de agosto del 2024 le será reembolsado el 70% del monto otorgado por la contratación de stand.
- Si la cancelación se realiza antes del 12 de septiembre del 2024, le será reembolsado el 50% del monto otorgado por la contratación del stand.
- En los casos anteriores se dará la opción de abonar el monto total a cuenta para la contratación de stand para la próxima edición a llevarse a cabo en 2025.
- Si su cancelación se realiza a partir del 13 de septiembre y hasta el 9 de octubre, la totalidad del monto otorgado por contratación de stand quedará a favor de la FILO.

El Comité Organizador contará con 15 días hábiles, posteriores a la fecha de cancelación informada vía correo electrónico, para llevar a cabo el reembolso, en caso de que aplique.

Información de logística:

Montaje

Fechas y horarios por anunciarse

Inauguración

Sábado 12 de octubre a las 11:00 hrs.

Venta especial

Se refiere al evento mencionado en la **cláusula 27** del reglamento, y se llevará a cabo **el sábado 19 de octubre en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En este periodo se ofrecerán descuentos y promociones especiales.

Talleres y demostraciones de material didáctico

Los expositores de material didáctico que quieran realizar talleres o demostraciones con sus productos, podrán solicitar el apoyo de personas del **Programa de Voluntarios FILO**. Dichas actividades sólo se realizarán en el área de comedor de la FILO y utilizando las mesas de dicho espacio. El apoyo los voluntarios cubrirá únicamente el horario de las visitas escolares de 8:45 a 12:45 horas de lunes 14 a viernes 18 de octubre del presente. En caso de requerir este servicio, el expositor deberá especificarlo en su formato de inscripción en la casilla correspondiente, a fin de que el Comité Organizador pueda programarlo.

Clausura

Domingo 20 de octubre a las 20:00 hrs.

Desmontaje

Domingo 20 – horarios por confirmar.

Lunes 21 – horarios por confirmar.

Ingreso y salida

El ingreso y salida de material al recinto ferial será por la **puerta 1** ubicada en el estacionamiento izquierdo del CCCO, no se dará acceso al expositor por ninguna otra puerta y fuera del horario especificado. Es importante portar el gafete que les acredite.



REGLAMENTO

FILO[®]

FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
DE OAXACA

REGLAMENTO

1. El Comité Organizador entregará a cada expositor sin excepción un CFDI, ya sea un Recibo Deducible de Impuestos emitido por Fondo Ventura A.C. o una Factura Electrónica que incluirá el impuesto correspondiente.
2. En caso de requerir Factura Electrónica, el Comité Organizador informará el protocolo a seguir para la emisión del mismo.
3. Los expositores en ningún caso podrán ceder total o parcialmente sus derechos sobre el stand asignado ni compartir el mismo, salvo la autorización previa y por escrito del Comité Organizador.
4. Los expositores que cancelen su participación del **13 de septiembre al 9 de octubre**, quedarán sin derecho a reembolso del monto otorgado por la contratación de stand. La totalidad del monto quedará a favor de la FILO.
5. La FILO se realizará en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca del **12 al 20 de octubre de 2024, en un horario de 9:00 a 20:00 horas**. Todos los expositores deberán iniciar la operación del stand correspondiente 15 minutos antes del horario de apertura y concluir sus actividades de acuerdo al horario de cierre estipulado.
6. Aquellos expositores que no respeten los horarios de apertura y cierre, acumulando 3 o más amonestaciones a este respecto, se le notificará por escrito que no podrá ingresar nuevamente a su stand sino hasta concluida la feria y el día de desmontaje.
7. Se sugiere continuar el protocolo de higiene dentro y fuera del stand y sede ferial, el cual consiste en: desinfección o lavado de manos frecuente, tener un despachador de gel antibacterial para uso del personal y clientes. En caso de presentar síntomas de Coronavirus (Sars-COV-19), dar aviso al Comité Organizador, quienes tomarán las medidas necesarias.
8. Sin excepción, no se permite presentar, exhibir, mostrar, promocionar, vender y/o introducir al recinto ferial publicaciones o artículos expresamente prohibidos por la legislación mexicana y los tratados internacionales suscritos por México; así como productos que puedan ser calificados como "piratas".
9. A solicitud del Comité Organizador, el expositor deberá acreditar, con copia de la factura que ampara la compra legal, la legítima procedencia de los materiales que pondrá a la venta. Los expositores que no cubran con este requisito no podrán participar en la feria y en el entendido que no podrá reclamar la devolución del costo por exhibición y comercialización.
10. La distribución de los espacios dentro del recinto ferial se definirá en mutuo acuerdo entre el Comité Organizador y el expositor. Sin embargo, no se permitirá al expositor realizar modificaciones posteriores a los espacios acordados.
11. Los stands que no hayan sido ocupados en los días y horas señalados por el Comité Organizador serán considerados vacantes y podrán ser reasignados.

12. Para el ingreso de mobiliario extra (sillas, libreros exhibidores e identidad gráfica únicamente) se deberá enviar a expositores@filoaxaca.com un inventario de todo lo que ingresará 20 días antes del día de montaje, siendo como fecha límite el **25 de septiembre**. Este mismo documento deberá ser presentado impreso el día de ingreso como expositor junto con el correo de acuse por parte del coordinador de expositores. En caso de no contar con el inventario impreso y el acuse no se podrá ingresar mobiliario, únicamente materiales.
13. El Comité Organizador podrá dejar sin efecto el derecho de uso de stand que tiene el expositor cuando el mismo no haya montado y/o instalado su stand antes de las 10:00 horas del día de la inauguración del evento, lo anterior, sin derecho a reembolso a favor del expositor. A excepción de que el expositor haya realizado por escrito una carta exponiendo los motivos y/o causas de su situación; entonces el Comité Organizador determinará según sea el caso la devolución total o parcial de su pago.
14. Es obligación del expositor realizar la instalación del mobiliario, identidad gráfica, y de los productos que comercializará dentro del stand asignado, en el plazo dispuesto por el Comité Organizador. Queda prohibido a los expositores realizar actividades de montaje y desmontaje durante los días del evento.
15. Se podrán organizar firma de libros de sus autores dentro de su espacio de stand, así como en el espacio destinado para ello bajo previa solicitud, y sin entorpecer el desplazamiento de los visitantes y previo aviso al Comité Organizador, que lo incluirá en el programa digital diario de la Feria si ello se solicita con la debida antelación.
16. El Comité Organizador se reserva el derecho de efectuar las modificaciones que resulten necesarias al plano de stands para el óptimo desarrollo del evento, así como dictar y hacer que se apliquen las mismas. Las modificaciones serán informadas con antelación.
17. Las conductas realizadas por el personal del expositor que vayan en contra de la política institucional del Comité Organizador, agraven el prestigio de la FILO, o que constituyan conductas discriminatorias, delictuosas o violatorias de los derechos de terceros asistentes al evento, serán sancionadas conforme lo determine el Comité Organizador o la legislación estatal vigente, sin responsabilidad para dicho Comité.
18. Las ventas se realizarán dentro del perímetro del espacio contratado. Queda prohibida la colocación de cualquier material publicitario fuera del perímetro asignado sin previa autorización del Comité Organizador.
19. El expositor deberá cooperar con el Comité Organizador para realizar la campaña de promoción organizada por la FILO.
20. El expositor deberá cooperar en las encuestas y controles con el personal que opera el stand, facilitando en todo momento la información que se le solicite.
21. El expositor debe evitar que el sonido ambiental de su stand interfiera con el sonido ambiental del Recinto ferial. Podrá reproducir música dentro del espacio contratado a un volumen que no interfiera con el espacio auditivo de los expositores cercanos. En caso de que alguna actividad programada por el Comité Organizador esté sucediendo en el Recinto ferial, no se podrá reproducir música o sonido ambiental.

22. Los participantes no podrán abandonar la Feria antes de la clausura, sin previa autorización del Comité Organizador.
23. Los expositores deberán solicitar sus gafetes correspondientes a la coordinación de expositores. Y deberán portarlos todo el tiempo que permanezcan en el CCCO. Es importante ya que éste será su pase de entrada y salida en horarios estipulados.
24. El expositor deberá entregar a cada comprador (cliente) nota de venta y, en caso de que se solicite, la factura correspondiente a su compra.
25. El Comité Organizador de la feria no se hace responsable de daños y pérdidas de artículos de valor, equipos y mercancías, ocasionadas por fallas eléctricas, incendios, actos vandálicos y/o fenómenos naturales o meteorológicos.
26. En caso de que alguna persona -sea representante o staff del expositor- lleve a cabo actos que promuevan la violencia, la discriminación, la homofobia o la transfobia, el Comité Organizador se verá en la obligación de retirar de la feria a cualquier expositor que incurra en situaciones que pongan en peligro la integridad y dignidad física o emocional de cualquier persona y que rompan con la armonía del lugar o perturben las actividades de resto de los expositores.
27. Se llevará a cabo una **venta especial** en la fecha establecida en el apartado correspondiente en la que es **obligatorio participar**. Se sugiere la cooperación para ofertar algún descuento o promoción especial para los clientes durante su duración.
28. Las sanciones por incumplimiento de lo dispuesto en el reglamento, darán origen a amonestaciones por escrito por parte del Comité Organizador, mismas que se verán reflejadas en su depósito en garantía, incluso perdiendo el derecho al reembolso de la totalidad de éste.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN